

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20018** MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga anuncia:

Primero.- Que el procedimiento concursal consecutivo número 1662/15 referente al concursado Domingo Lozano Sánchez se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 25 de abril de 2016 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Málaga, 25 de abril de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160025794-1**